

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 161,240 CIENTO SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE ESTIMULOS (MP4) PARA PREMIACION DE ALUMNOS
 DE 8vo. LICENCIATURA 2010, ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN ORDEN DE
 COMPRA N° 3867-75-SE10, DECRETO N° 960 DE FECHA 06/12/2010.-
 Fecha de Pago 10/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	168164	10/12/2010	161,240

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :462

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	161,240	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		161,240
Totales		161,240	161,240

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	161,240	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		161,240
Totales		161,240	161,240



GLORIA BARRA GARRIDO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

Mano Barria J.
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad